90.

Ministerio de Justicia,
Culto e Instrucción Pública
Sección Justicia y Culto

D E C R E T O N. 12564

POR EL CUAL SE NOMBRA JUECES DE PAZ TITULAR Y SUPLENTE DE MACIEL Y UNION.

Asunción, Noviembre 27 de 1920.

N. 1238

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1.-Nómbrase a los señores Galo Centurión y Asunción Cubilla, Jueces de Paz titular de Maciel y Suplente de Unión, respectivamente.-

Art.2.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MINISTERIO DE JUSTICIA
C. E I. PÚBLICA